ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1066/2019

ID Nº 357.600

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019

Descripción: "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control"

ID: 357.600

Fecha: 22 de Noviembre del 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42.923 de fecha 19 de Noviembre de 2019, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Luis Alberto Zárate
- Miembro Representante del Área Solicitante: Lic. Elect. Juan Esteban Díaz
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 141 de fecha 14 de Noviembre de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítems Cotizados	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*ALBERTO URETA VEAS*	*ITAM 6*	*89.562.120*
2	*DATA LAB S.A.*	*ITEM 4*	*83.884.350*
3	*ATENAS ENERGIA S.A.*	*ITEM 1*	*70.800.000*
		ITEM 2	*70.800.000*
		ITEM 3	*24.216.200*
		ITEM 6	*84.800.800*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a. El representante de la firma Alberto Ureta Veas manifiesta que la firma Atenas Energía S.A. no presenta las Especificaciones Técnicas firmadas del ítem 6.
Al respecto indicamos que todas las documentaciones no sustanciales faltantes fueron requeridas a Atenas Energía S.A según MEMO DTE/ISC/101/2019 de fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Carta Nº DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7).**

b. El representante de la firma ATENAS ENERGÍA S.A. manifiesta que la firma Alberto Ureta Veas presenta la planilla de precios en los ítems 1 al 5 en blanco.
Al respecto indicamos que los ítems citados no fueron ofertados por la firma Alberto Ureta Veas y no afecta al estudio de los demás ítems ofertados y debidamente completados.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	ALBERTO URETA VEAS	DATA LAB S.A.	ATENAS ENERGIA S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios) (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **<u>Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar</u>:**

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información

referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los oferentes **DATA LAB S.A. y ATENAS ENERGIA S.A.**, cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Oferente: **ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS** cuenta con registros en el SINARH – Motivo Baja: Renuncia, analizado el caso y teniendo en cuenta que renunció al cargo no inhabilita a la firma oferente en cuestión **(ANEXO - 2)**.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

Oferente: **ATENAS ENERGIA S.A.** No Presenta Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), la misma fue solicitada según FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7),** demostrando **No adeudar a la Seguridad Social.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM N° 1 — Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Single Mode Tipo Industrial

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	**C.E.: 140.250.000**
ATENAS ENERGIA S.A.	70.800.000	-49,52%

ITEM N° 2 Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Multimode Tipo Industrial

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	**C.E.: 140.250.000**
ATENAS ENERGIA S.A.	70.800.000	-49,52%

ITEM N° 3 Conversor-Conversores RS232 a RS485 Tipo Industrial

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	**C.E.: 21.350.000**
ATENAS ENERGIA S.A.	24.216.200	13,42%

ITEM N° 4 Kit de fuente de alimentacion-Sistemas de Alimentación Continua para Equipos de Control

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	**C.E.: 85.250.000**
DATA LAB S.A.	83.884.350	-1,60%

ITEM N° 5 Bateria sellada plomo-acido-Suministro Baterías para Sistemas de Respaldo de Equipos de Comunicación

Desierto

ITEM N° 6 Routers de red-Equipos para la Comunicación de datos (ROUTER)

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	**C.E.: 90.100.000**
ATENAS ENERGIA S.A.	84.800.800	-5,88%
ALBERTO URETA VEAS	89.562.120	-0,60%

3.2. Margen de preferencia:

No aplica, considerando que los bienes cotizados son de precedencia extranjera.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM de las ofertas y se procede a la verificación de las ofertas más bajas en precio:

Adquisición de Equipos para Sistemas de Control					ATENAS ENERGIA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Single Mode Tipo Industrial	8	17.531.250	140.250.000	8.850.000	70.800.000	-49,52%
2	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Multimode Tipo Industrial	8	17.531.250	140.250.000	8.850.000	70.800.000	-49,52%
3	Conversor-Conversores RS232 a RS485 Tipo Industrial	4	5.337.500	21.350.000	6.054.050	24.216.200	13,42%
6	Routers de red-Equipos para la Comunicación de datos (ROUTER)	4	22.525.000	90.100.000	21.200.200	84.800.800	-5,88%

Luego del análisis detallado ítem por ítem de la oferta presentada por la firma ATENAS ENERGIA S.A., se observa que los ítems 1 y 2 se encuentran por debajo del 30% del monto estimado por ANDE, motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio su oferta para estos ítems, mediante FAX DCP/DCO/294/2019 de fecha 19/11/2019 entregada a las 10:23 hrs. El oferente respondió mediante Carta Nº DCP/DCO/170/2019-AESA 002 recibida en fecha 20/11/2019 **(ANEXO – 7)**.

El Comité analizó la respuesta para cada uno de los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer para cada ítem: Consideramos que la justificación de los costos para los ítems 1 y 2 es razonable y admisible ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los costos de importación, impuestos, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio de los ítems mencionados.

De los ítems 3 y 6, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 411/18 por lo que no es necesario solicitar la descomposición de precios.

Adquisición de Equipos para Sistemas de Control					DATA LAB S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación
4	Kit de fuente de alimentacion-Sistemas de Alimentación Continua para Equipos de Control	11	7.750.000	85.250.000	7.625.850	83.884.350	-1,60%

Luego del análisis detallado ítem por ítem de la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A., se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 411/18 por lo que no es necesario solicitar la descomposición de precios.

Adquisición de Equipos para Sistemas de Control					ALBERTO URETA VEAS		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación
6	Routers de red-Equipos para la Comunicación de datos (ROUTER)	4	22.525.000	90.100.000	22.390.530	89.562.120	-0,60%

Luego del análisis detallado ítem por ítem de la oferta presentada por la firma ALBERTO URETA VEAS, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 411/18 por lo que no es necesario solicitar la descomposición de precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al **análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio**, en cada Ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes **DATA LAB S.A. y ALBERTO URETA VEAS**, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferente: **ATENAS ENERGIA S.A.** no presenta:

- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas, con los catálogos de los productos ofertados.

- Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Seccion II del PBC.
- Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II del PBC.

Motivo por el cual se solicitó al oferente la presentación de los documentos faltantes, mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7)**. Dando cumplimiento a la presentación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems 1, 2 y 3. **No presenta la Planilla de Datos Garantizados y Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Seccion II del PBC para el ítem 6 por lo que es descalificada la oferta en este ítem.**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGIA S.A.
				Items 1, 2 y 3
Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	No Presenta	Constancias escritas donde se acredita la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados (3)	Cumple con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC

(3) Solicitado mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7)**

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	DATA LAB S.A.
				Item 4
Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Constancias escritas donde se acredita la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados	N/A	Cumple con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ALBERTO URETA VEAS
				Item 6
Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Constancias escritas donde se acredita la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados	N/A	Cumple con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGIA S.A. Items 1, 2 y 3
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) del bien ofertado cuya sumatora totalice como minimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	No Presenta	Actas de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, Facturas emitidas y Contratos con el sector público (4)	Cumple con los requisitos de Capacidad Tecnica solicitados en el PBC

(4) Solicitado mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 15/11/2019 **(ANEXO – 7)**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	DATA LAB S.A. Item 4
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) del bien ofertado cuya sumatora totalice como minimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Actas de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, Facturas emitidas y Contratos con el sector público	N/A	Cumple con los requisitos de Capacidad Tecnica solicitados en el PBC

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ALBERTO URETA VEAS
				Item 6
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) del bien ofertado cuya sumatora totalice como minimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acopañados del documeno que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Actas de recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, Facturas emitidas y Contratos con el sector público	N/A	Cumple con los requisitos de Capacidad Tecnica solicitados en el PBC

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas ALBERTO URETA VEAS, ATENAS ENERGIA S.A. y DATA LAB S.A., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: **ATENAS ENERGIA S.A.**
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados.	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	No Presenta.	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. 2. Catálogos técnicos y especificaciones del Fabricante. (5)	CUMPLE para los ítems 1, 2 y 3

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

(5) Solicitado mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7)**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: **DATA LAB S.A.**
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados.	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. 2. Catálogos técnicos y especificaciones del Fabricante.	N/A	CUMPLE para el ítem 4

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ALBERTO URETA VEAS
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados.	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. 2. Catálogos técnicos y especificaciones del Fabricante.	N/A	CUMPLE para el ítem 6

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019, se ha solicitado a la firma **ATENAS ENERGIA S.A.** la presentación de los siguientes documentos:
   - Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
   - Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas, con los catálogos de los productos ofertados.
   - Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Seccion II del PBC.
   - Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Seccion II del PBC.

b) Por documento FAX DCP/DCO/294/2019 de fecha 19/11/2019 entregada a las 10:23 hrs. El oferente respondió mediante Carta Nº DCP/DCO/170/2019-AESA 002 recibida en fecha 20/11/2019, se ha solicitado a la firma **ATENAS ENERGIA S.A.** la presentación de los siguientes documentos:
   - Explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 1 y 2

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019 "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control" en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: ATENAS ENERGIA S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Single Mode Tipo Industrial	Kyland/China	UNIDAD/ UNIDAD	8	8.850.000	70.800.000
2	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Multimode Tipo Industrial	Kyland/China	UNIDAD/ UNIDAD	8	8.850.000	70.800.000
3	Conversor-Conversores RS232 a RS485 Tipo Industrial	Kyland/China	UNIDAD/ UNIDAD	4	6.054.050	24.216.200
					Monto total ₲ IVA incluido	165.816.200

Monto Estimado: 301.850.000 Gs.

Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: -45%

A: DATA LAB S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Kit de fuente de alimentacion-Sistemas de Alimentación Continua para Equipos de Control	INVT/China	UNIDAD/ UNIDAD	11	7.625.850	83.884.350
					Monto total ₲ IVA incluido	83.884.350

Monto Estimado: 85.250.000 Gs.

Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: -1,6%

Item 5- se declara desierto, de conformidad al Art.30 inciso a) de la Ley 2051/2003.

A: ALBERTO URETA VEAS

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
6	Routers de red-Equipos para la Comunicación de datos (ROUTER)	GE Energy/USA	UNIDAD/ UNIDAD	4	22.390.530	89.562.120
					Monto total ₲ IVA incluido	89.562.120

Monto Estimado: 90.100.000 Gs.

Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: -0.6%

Atentamente,

Ing. Luis Alberto Zárate
Coordinador

Lic. Elect. Juan Esteban Díaz
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Vicente Pablo Cordazzo
Miembro Representante de Asesoría Legal.

ANEXO 1

A1.1 Resolución de Conformación de Comité

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 42923 1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1066/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMAS DE CONTROL.

Asunción, 19 de noviembre de 2019

VISTO: El Interno DCP/DCO/61/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para Adquisición de Equipos para Sistemas de Control;

La Resolución P/N° 42832 de fecha 23 de octubre de 2019, "Por la que se pone en vigencia la Actualización 05 de la Instrucción de Procedimiento General ISE – 10 denominada Conformación, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al Capítulo 05 – Servicios, del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para Adquisición de Equipos para Sistemas de Control, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Ing. Luis Alberto Zárate
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Lic. Elect. Juan Esteban Díaz
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Vicente Cordazzo

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 42923

2/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1066/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMAS DE CONTROL.

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO
Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

/wo

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

A1.2 Acta de Apertura de Ofertas

ACTA N° 141/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1066/2019

"Adquisición de Equipos para Sistemas de Control"

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las **08:45** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna C.P. Derlis Dávalos, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y asistente Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019 "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control"**, aprobada por Resolución P/CP/ N° 5774/2019 de fecha 28 de octubre del año 2019, ID Nº 357.600.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Alberto Ureta Veas**
2) **Data Lab S.A.**
3) **Atenas Energía S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a la lectura de los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación.

	OFERENTE	Moneda	Ítems Cotizados	Monto Total (IVA Incluido)
1.	Alberto Ureta Veas	₲	6	89.562.120.-
2.	Data Lab S.A.	₲	4	83.884.350.-
3.	Atenas Energía S.A.	₲	1	70.800.000.-
			2	70.800000.-
			3	24.216.200.-
			6	84.800.800.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales	Dirección de correo Electrónico
1	Alberto Ureta Veas	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.575.698	Presenta SIPE N° 1.575.698	albertoureta@outlook.com
2	Data Lab S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	datalab@datalab.com.py

Atenas Energia S.A. Roberto Vera DATALAB S.A. A. UREOTA

ACTA N° 141/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1066/2019

				N° 1.577.481	N° 1.577.481	mirta.morinigo@datalab.com.py
3	**Atenas Energía S.A.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.577.384	Presenta SIPE N° 1.577.384	gabriel.durquet@aesa.com.py

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

El representante de la firma **Alberto Ureta Veas** manifiesta que la firma **Atenas Energía S.A.** no presenta las Especificaciones Técnicas firmadas del ítem 6.

El representante de la firma **Atenas Energía S.A.** manifiesta que la firma **Alberto Ureta Veas** presenta la planilla de precios en los ítems 1 al 5 en blanco.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:20** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

C.P. Derlis Dávalos
Auditoría Interna

Alberto Ureta Veas

Roberto Verón
Datalab S.A.

Mathias Esmery
Atenas Energía S.A.
Atenas Energía S.A.

ANEXO 2

A2.1. Planilla de Verificación de Documentos Legales

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019 "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control"			
	1	2	3
	ATENAS ENERGIA S.A.	DATA LAB S.A.	ALBERTO URETA VEAS
A) Formulario de la Oferta:	Cumple	Cumple	Cumple
Item 1 (Gs.)	70.800.000	-	-
Item 2 (Gs.)	70.800.000	-	-
Item 3 (Gs.)	24.216.200	-	-
Item 4 (Gs.)	-	83.884.350	-
Item 5 (Gs.)	-	-	-
Item 6 (Gs.)	84.800.800	-	89.562.120
Precio Total (Gs.)	250.617.000	83.884.350	89.562.120
B) Garantía de mantenimiento de la Oferta (150 dias):	Cumple	Cumple	Cumple
Vigencia	180 dias	190 dias	180 dias
Monto de la póliza	Gs. 28.700.000	Gs. 6.000.000	Gs. 4.478.106
Aseguradora	Aseguradora Tajy	Aseguradora La Consolidada	Aseguradora Alianza
C) Documentos Legales (Personas Físicas).	N/A	N/A	N/A
C.1) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta:	N/A	N/A	Cumple
C.2) Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente:	N/A	N/A	Cumple
C.3) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura pública para presenta la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes. -	N/A	N/A	Cumple
C.4) Certificado de cumplimiento tributario:	N/A	N/A	Cumple

C.5) Patente Municipal vigente:	N/A	N/A	Cumple
D) Documentos legales. Personas Jurídicas.			
D.1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y Protocolización de los estatutos sociales. Estos estatutos deberá estar inscriptos en la sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos:	Cumple constancia Sipe N° 1577384	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
D.2) Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC:	Cumple constancia Sipe N° 1577384	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
D.3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consiste en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica, (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple constancia Sipe N° 1577384	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
D.4) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad:	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
D.5) Certificado de cumplimiento tributario:	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
D.6) Patente Municipal vigente:	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1577481	N/A
E) Oferentes en consorcio:	N/A	N/A	N/A
F) documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la sección III, Suministros Requeridos.			
F.1) Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas	No presenta (*)	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Experiencia y capacidad técnica			

Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	No presenta (*)	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera
Documentos que justifiquen la capacidad requerida de la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copia contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	No presenta (*)	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera
Capacidad financiera:			
Fotocopias simples de los balances generales y cuadro de estado de resultado de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)para contribuyentes de IRASIS. Los mismos deberán estar completados, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos ya completados (se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales).	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera
Formulario 106 de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes de IRPC	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera	Presenta. Sujeto a verificación técnica financiera
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	No presenta (*)	Cumple	N/A
Margen de Preferencia.			

Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece: "mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Publicas concordante con el decreto N° 9649/12. la omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.-	N/A	N/A	N/A
Abog. Pablo Cordazzo			

(*) Documentos faltantes, solicitado mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7)**

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/SC)

A2.2. Informe del SINARH

El representante de la firma Atenas Energía S.A. no registra datos en el sistema SINARH

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1272678
1 2 7 2 6 7 8

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GABRIEL FRANCISCO DURQUET HIERRO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 661658, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 noviembre 2019, 11:38 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ap5q 6pzl fypm
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

La representante de la firma DATA LAB S.A. no registra datos en el sistema SINARH

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276665

1 2 7 6 6 6 5

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 654349, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:01 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
kjk0 u6bw fwy5
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

El representante de la firma **ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS** cuenta con registros en el SINARH – Motivo Baja: Renuncia.

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sãmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

■ TETÂ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 5515/2019

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 888

SOLICITADO POR: ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 23/10/2019 13:34)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 1145/2019 ART. 113) (al 23/10/2019
1	1.511.784	ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA [PROFESIONAL SUPERIOR (I)-CONTRATADO : 01/01/2019-31/12/2019 - Obj_Gasto: 145 - Motivo Baja: 02-RENUNCIA]	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) [PROFESIONAL I-CONTRATADO 9/2019]

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

...presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista para esta constancia.-

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 09
14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Telef.: 453484
SUNCION - PARAGUAY

Lic. Alberto Ureta Veas

ANEXO 3 - Tabla Comparativa de Precios.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ID: 357600
PROCEDIMIENTO: LCO
MONEDA: PYG

Adquisición de Equ pos para S stemas de Contro

							ALBERTO URETA VEAS					DATA LAB S.A.					ATENAS ENERGIA S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Single Mode Tipo Industrial	Unidad	UNIDAD	8	17.531.250	140.250.000	-	-	0	0	100,00%	-	-	0	0	-100,00%	Kyland	China	8.850.000	70.800.000	-49,52%
2	Conversor-Conversores Ethernet/Serial/Fibra Óptica Multimode Tipo Industrial	Unidad	UNIDAD	8	17.531.250	140.250.000	-	-	0	0	-100,00%	-	-	0	0	-100,00%	Kyland	China	8.850.000	70.800.000	-49,52%
3	Conversor-Conversores RS232 a RS485 Tipo Industrial	Unidad	UNIDAD	4	5.337.500	21.350.000	-	-	0	0	-100,00%	-	-	0	0	-100,00%	Kyland	China	6.054.050	24.216.200	13,42%
4	Kit de fuente de alimentacion-Sistemas de Alimentación Continua para Equipos de Control	Unidad	UNIDAD	11	7.750.000	85.250.000	-	-	0	0	-100,00%	INVT	China	7.625.850	83.884.350	-1,60%	-	-	0	0	-100,00%
5	Bateria sellada plomo-acido-Suministro Baterias para Sistemas de Respaldo de Equipos de Comunicación	Unidad	UNIDAD	74	1.200.000	88.800.000	-	-	0	0	-100,00%	-	-	0	0	-100,00%	-	-	0	0	-100,00%
6	Routers de red-Equipos para la Comunicación de datos (ROUTER)	Unidad	UNIDAD	4	22.525.000	90.100.000	GE Energy	USA	22.390.530	89.562.120	-0,60%	-	-	0	0	-100,00%	Hirschmann	Alemania	21.200.200	84.800.800	-5,88%
				TOTALES		566.000.000				89.562.120	-84,18%				83.884.350	-85,18%				250.617.000	-55,72%

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

		DATA LAB S.A.		ATENAS ENERGIA S.A.		ALBERTO URETA VEAS	
Requisito	**Item**	**Cumplimiento**	**Observaciones**	**Cumplimiento**	**Observaciones**	**Cumplimiento**	**Observaciones**
Experiencia y Capacidad Técnica	Item 1	*No Cotiza*	---	***Cumple***	*Folio 40 al 88*	*No Cotiza*	---
	Item 2	*No Cotiza*	---	***Cumple***	*Folio 40 al 88*	*No Cotiza*	---
	Item 3	*No Cotiza*	---	***Cumple***	*Folio 40 al 88*	*No Cotiza*	---
	Item 4	***Cumple***	*Folio 39 al 87*	*No Cotiza*	---	*No Cotiza*	---
	Item 5	Desierto					
	Item 6	*No Cotiza*	---	***No Cumple***	No presenta documentaciones	***Cumple***	*Folio 32 al 39*

Oferente: ATENAS ENERGIA S.A., en su oferta no Presento Documentaciones que demuestren su Experiencia y Capacidad Técnica, Motivo por el cual se solicitó al oferente la presentación de los documentos faltantes, mediante FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 18/11/2019 **(ANEXO – 7)**. Dando cumplimiento a la presentación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems 1, 2 y 3. **No presenta la Planilla de Datos Garantizados y Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Seccion II del PBC para el <u>ítem 6.</u>**

ANEXO 5 - Planilla de Capacidad Financiera

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DTE/ISC/102/2019

AL: ING. LUIS ZÁRATE

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PPOR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 1066/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMAS DE CONTROL".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto Capacidad Financiera Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Endeudamiento, Rentabilidad, fue realizada utilizando los balances correspondientes del ejercicios 2016, 2017 y 2018 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) DATALAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) ATENAS ENERGIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ALBERTO URETA VEAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 1066/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMAS DE CONTROL"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

1) DATALAB S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	57 074 593 472	48 401 859 433	47 781 658 163	
PASIVO CORRIENTE	23 368 919 238	15 054 592 467	16 478 725 980	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,44**	**3,22**	**2,90**	**2,85**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	23 368 919 238	15 054 592 467	16 478 725 980	
ACTIVO TOTAL	62 803 817 049	52 207 296 126	51 605 631 768	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,37**	**0,29**	**0,32**	**0,33**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2 058 022 512	1 992 384 926	2 916 215 728	
PATRIMONIO NETO	39 434 899 811	37 152 703 659	35 126 905 868	
RENTABILIDAD	**5,22%**	**5,12%**	**8,30%**	**6,21%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

2) ATENAS ENERGIA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7 581 406 317	5 245 901 878	4 514 605 177	
PASIVO CORRIENTE	4 727 958 916	3 423 578 772	3 143 475 930	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,56**	**1,53**	**1,44**	**1,51**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5 240 558 916	3 423 578 772	3 143 475 930	
ACTIVO TOTAL	7 604 120 780	5 415 396 521	4 683 552 125	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,69**	**0,63**	**0,67**	**0,66**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	289 220 154	444 127 482	314 194 085	
PATRIMONIO NETO	2 363 561 864	1 991 817 749	1 540 076 195	
RENTABILIDAD	**12,24%**	**22,30%**	**20,40%**	**18,31%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

3) ALBERTO URETA VEAS

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	537 028 720	356 463 070	269 367 348	
PASIVO CORRIENTE	-	-	-	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	0	0	
ACTIVO TOTAL	636 505 102	471 279 348	396 852 366	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	161 551 633	68 671 287	114 871 592	
PATRIMONIO NETO	474 953 469	402 608 061	281 980 774	
RENTABILIDAD	**34,01%**	**17,06%**	**40,74%**	**30,60%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

(*) Con relación al **INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE** para los años 2016, 2017 y 2018 del Oferente **ALBERTO URETA VEAS**, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en los Balances de dichos años un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activo Corriente y su Activo Total.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Econ. Denis Amarilla Dpto. Estudios Económicos Financieros y Bancarios

ANEXO 6 - Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas

Item1

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas N° LCO 1066/2019

Informe Técnico - ANALISIS DETALLADO DE LA ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/40/2019

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DTE/ISC/40/2019)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DTE/ISC	OFERENTE
	Descripción	CONVERSORES ETHERNET/SERIAL/FIBRA ÓPTICA SINGLE MODE TIPO INDUSTRIAL.	ATENAS ENERGIA SA
1.	**Generalidades**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.2	El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, MÁS no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.	**Características Técnicas Específicas de los Equipos**		
2.1	**Suministro: Todos los equipos ofertados serán de tipo INDUSTRIAL**		
2.1.1	**Conversor Ethernet/RS232/Fibra SM**		
	Fabricante/Marca:		Kyland
	Modelo:		SICOM3005A-2S4T-ST40-4D-HV
	Pais de Fabricaciòn:		CHINA
2.1.1.1	**Fast Ethernet FX**		
2.1.1.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector ST [(Rx)(Tx)]	≥2 (Monomodo)	Cumple
2.1.1.1.2.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple
2.1.1.1.3.	Distancia	≥ 15Km	Cumple
2.1.1.1.4.	Longitud de onda	1310nm	Cumple
2.1.1.1.6.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	Cumple

2.1.1.2	**Fast Ethernet TX**		
2.1.1.2.1	Cantidad minima de puertos	≥4	Cumple
2.1.1.2.2	Tipo de Conector	RJ 45	Cumple
2.1.1.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	Cumple
2.1.1.2.4	Distancia	100 metros	Cumple
2.1.1.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	Cumple
2.1.1.2.6	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador Web), Telnet	Cumple
2.1.1.2.7	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple
2.1.1.2.8	Seguridad	User ID y Password	Cumple
2.1.1.2.9	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	Cumple
2.1.1.2.10	**Serial RS232 o 485**		
2.1.1.2.11	Cantidad mínima de puertos configurables RS-232	≥4	Cumple
2.1.1.2.12	Rango mínimo de tasa de transmisión de datos asincrónico y sincrónico en el puerto RS-232:	De 1.200 bps a 230.400 bps, ajustable.	Cumple
2.1.1.2.13	Control de Flujo:	XON/XOFF, None	Cumple
2.1.1.2.14	Señales:	RS-232: Rx, Tx, RTS, CTS, DTR, DSR, DCD, GND RS-485: TxD(+) RxD (+), TxD(-) RxD(-)	Cumple
2.1.1.2.15	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador Web), Telnet	Cumple
2.1.1.2.16	Soporte para Protocolos:	TCP,UDP	Cumple
2.1.1.2.17	Protocolo de transporte UDP enrutable mínimo	≥4 host	Cumple
2.1.1.2.18	Modo de operación:	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple
2.1.1.2.19	Seguridad:	User ID y Password	Cumple
2.1.1.2.20	LEDs de Diagnóstico:	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	Cumple
*	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple
*	Alimentacion redundante	110 VDC - 220 VAC en borneras (Universal)	Cumple
2.2.	**Condiciones Ambientales de Operación**		
2.2.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple
2.2.2	Temperatura de operación	Maxima: 75ºC	Cumple
		Minima:-40ºC	Cumple
2.2.3	Humedad relativa del aire	95%	Cumple
		5%	Cumple

2.3	**Condiciones de Almacenamiento, Transporte y Seguridad**		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	Cumple
	Almacenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple
	Seguridad	EN 60950	Cumple
2.4	**Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto**		
	IEC 61850-3	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	EN55022/EN55032	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEC61000-6-2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEC61000-6-4	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEEE 1613	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.	**Accesorios**		
3.1.	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, en caso que lo tuviere.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2.	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2.	En caso de poseer puertos distintos al RJ45, se deberá contemplar en la oferta: el crimpador respectivo (Cantidad de 4 (cuatro) Global) y conector (Cantidad 10 (diez) por equipo).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.	**Documentos e Informaciones Tecnicas**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta**		
4.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2.	**A ser presentados luego de la firma del Contrato**		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2.1.1.	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.3	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema**		
4.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

2.1.1.1.2.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple
2.1.1.1.3.	Distancia	≥ 2Km	Cumple
2.1.1.1.4.	Longitud de onda	1310nm	Cumple
2.1.1.1.6.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	Cumple
2.1.1.2	**Fast Ethernet TX**		
2.1.1.2.1	Cantidad minima de puertos	≥4	Cumple
2.1.1.2.2	Tipo de Conector	RJ 45	Cumple
2.1.1.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	Cumple
2.1.1.2.4	Distancia	100 metros	Cumple
2.1.1.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	Cumple
2.1.1.2.6	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador Web), Telnet	Cumple
2.1.1.2.7	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple
2.1.1.2.8	Seguridad	User ID y Password	Cumple
2.1.1.2.9	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	Cumple
2.1.1.2.10	**Serial RS232 o 485**		
2.1.1.2.11	Cantidad mínima de puertos configurables RS-232	≥4	Cumple
2.1.1.2.12	Rango mínimo de tasa de transmisión de datos asincrónico y sincrónico en el puerto RS-232:	De 1.200 bps a 230.400 bps, ajustable.	Cumple
2.1.1.2.13	Control de Flujo:	XON/XOFF, None	Cumple
2.1.1.2.14	Señales:	RS-232: Rx, Tx, RTS, CTS, DTR, DSR, DCD, GND RS-485: TxD(+) RxD (+), TxD(-) RxD(-)	Cumple
2.1.1.2.15	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador Web), Telnet	Cumple
2.1.1.2.16	Soporte para Protocolos:	TCP,UDP	Cumple
2.1.1.2.17	Protocolo de transporte UDP enrutable mínimo	≥4 host	Cumple
2.1.1.2.18	Modo de operación:	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple
2.1.1.2.19	Seguridad:	User ID y Password	Cumple
2.1.1.2.20	LEDs de Diagnóstico:	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	Cumple
*	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple
*	Alimentacion redundante	110 VDC - 220 VAC en borneras (Universal)	Cumple

2.2.	**Condiciones Ambientales de Operación**		
2.2.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple
2.2.2	Temperatura de operación	Maxima: 75ºC	Cumple
		Minima:-40ºC	Cumple
2.2.3	Humedad relativa del aire	95%	Cumple
		5%	Cumple
2.3	**Condiciones de Almacenamiento, Transporte y Seguridad**		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3 o EN50121-4	Cumple
	Almacenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple
	Seguridad	EN 60950	Cumple
2.4	**Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto**		
	IEC 61850-3	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	EN55022/EN55032	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEC61000-6-2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEC61000-6-4	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEEE 1613	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.	**Accesorios**		
3.1.	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, en caso que lo tuviere.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2.	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2.	En caso de poseer puertos distintos al RJ45, se deberá contemplar en la oferta: el crimpador respectivo (Cantidad de 4 (cuatro) Global) y conector (Cantidad 10 (diez) por equipo).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.	**Documentos e Informaciones Tecnicas**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta**		
4.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2.	**A ser presentados luego de la firma del Contrato**		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2.1.1.	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

4.3	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema**		
4.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o con espiral) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada de los equipos activos hasta nivel de placas o módulos)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

Item 3

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas N° LCO 1066/2019

Informe Técnico - ANALISIS DETALLADO DE LA ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/42/2019

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DTE/ISC/42/2019)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DTE/ISC	OFERENTE
	Descripción	CONVERSORES RS232 A RS485 TIPO INDUSTRIAL.	ATENAS ENERGIA SA
1.	**Generalidades**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.2	Informacion: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, MÁS no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.	**Características Técnicas Específicas de los Equipos**		
2.1	**Suministro: Todos los equipos ofertados serán de tipo INDUSTRIAL**		
2.1.1	**Conversor serial RS232/RS485**		

	Fabricante/Marca:		Kyland
	Modelo:		SICOM3005A-2M4T-ST05-4D-L5-L5
	Pais de Fabricaciòn:		CHINA
2.1.1.1	**RS232/RS485**		
2.1.1.1.1.	Cantidad mínima de puertos RS 232, conector DB9/ borneras:	1	Cumple
2.1.1.1.2.	Cantidad mínima de puertos RS-485, borneras:	1	Cumple
2.1.1.1.3.	Velocidad de transmisión de datos/Distancia de transmisión: (RS485)	115.2kbits/seg /distancia 1200 m	Cumple
2.1.1.1.4.	Velocidad de transmisión de datos/Distancia de transmisión: (RS232)	115.2kbits/seg / distancia 15m	Cumple
2.1.1.1.5.	Métodos de Configuración	Telnet, Hyperterminal, interruptores internos	Cumple
2.1.1.1.6.	Aislación entre puertos RS-232/485 y fuente de alimentación	750VDC	Cumple
2.1.1.1.7	LEDs de Diagnóstico:	Power, Serial Rx, Tx, Link, Velocidad y Actividad	Cumple
2.1.1.1.8	Tipo de montaje:	Riel DIN	Cumple
2.1.1.1.9	Normas:	EN 61000-4-2.	Cumple
		EN 61000-4-3.	Cumple
		EN 61000-4-4.	Cumple
		EN 61000-4-5.	Cumple
		EN 55022.	Cumple
2.1.1.1.10	Alimentación:	10 a 34 VDC ±10%	Cumple
2.2.	**Condiciones Ambientales de Operación**		
2.2.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple
2.2.2	Temperatura	Maxima: 60ºC	Cumple
		Minima: 0ºC	Cumple
2.2.3	Humedad relativa del aire	Máxima: 95%	Cumple
		Mínima: 5%	Cumple
2.3	**Condiciones de Almacenamiento, Transporte y Seguridad**		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	Cumple
	Almacenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple
	Seguridad	EN 60950	Cumple
2.4	**Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto**		
	IEC 61850-3	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEC61000-6-2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	NEMA TS 2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
	IEEE 1613	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.	**Accesorios**		

3.1.	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, en caso que los tuviere.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple
3.2.	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple
4.	**Documentos e Informaciones Tecnicas**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta.**		
4.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran actualmente en funcionamientoy con vigencia, de por lo menos los ultimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato**		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2.1.1	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.3	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema**		
4.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple
4.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o con espiral) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada de los equipos activos hasta nivel de placas o módulos)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple

Item 4

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas N° LCO 1066/2019
Informe Técnico - ANALISIS DETALLADO DE LA ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/43/2019

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DTE/ISC/43/2019)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DTE/ISC	OFERENTE
	Descripción	SISTEMAS DE ALIMENTACION CONTINUA PARA EQUIPOS DE CONTROL.	DATA LAB SA
1.	**Generalidades**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.2	Informacion: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, MÁS no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.	**Características Técnicas Específicas de los Equipos**		
2.1	**Suministro:**		
2.1.1	**Inversor de 100Vdc a 220Vac de 1600W**		
	Fabricante/Marca:		INVT Power System (Shenzhen) Co., LTD.
	Modelo:		DIV110/220-2000
	Pais de Fabricacion:		CHINA
2.1.1.1	Tensión de entrada	110 Vdc(Respaldo) y 220Vca(Principal) auto-conmutada.	Cumple
2.1.1.2	Rango de Voltaje de entrada	105 VDC a 130VDC	Cumple
2.1.1.3	Corriente Max. De entrada	18A	Cumple
2.1.1.4	Capacidad de salida	≥ 2000 VA	Cumple
2.1.1.5	Potencia de salida	1600 W	Cumple
2.1.1.6	Tensión de salida	220 Vac (monofásica), ±10V	Cumple

2.1.1.7	Corriente de salida	7.3A	Cumple
2.1.1.8	Frecuencia de salida	50 Hz	Cumple
2.1.1.9	Factor de potencia de salida	> 0,8 para carga inductiva y capacitiva	Cumple
2.1.1.10	Distorsión armónica (THD)	≤ 3%	Cumple
2.1.1.11	Tipo de onda de salida	Senoidal	Cumple
2.1.1.12	Eficiencia	≥85%	Cumple
2.1.1.13	Sobrecarga	100%-120% (60Seg), 121%-150% (10Seg)	Cumple
2.1.1.14	Tiempo de By-pass	≤5ms	Cumple
2.1.1.15	Características de Aislación		
2.1.1.15.1	Entrada con respecto a masa (chasis)	≥ 3000 Vdc, 10mA 1Min	Cumple
2.1.1.15.2	Salida con respecto a masa (chasis)	≥ 750 Vdc, 10mA, 1 Min	Cumple
2.1.1.15.3	Entrada con respecto a salida	≥ 3000 Vdc, 10mA 1Min	Cumple
2.1.1.16	Tempreatura de operación	-20 a +50 ºC	Cumple
2.1.1.17	Tipo de Montaje	Rackeable	Cumple
2.1.1.18	Medida	19", ≤2U	Cumple
2.2.	**Accesorios para montajes**		
2.2.1	Él/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.2.2	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.3	**Condiciones Ambientales de Operacion**		
2.3.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple
2.3.2	Temperatura	Maxima: 50ºC	Cumple
		Minima: -20 ºC	Cumple
		Maxima Promedio Diaria: 33ºC	Cumple
2.3.3	Humedad Relativa del Aire	Maxima: 90 %	Cumple
		Media Anual 60 %	Cumple
2.4	**Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad**		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	Cumple
	Alamcenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple
	Seguridad	EN 60950	Cumple

2.5	**Normativas Internacionales a las cuales el Equipo estarà sujeto**		
*	EN 60950-1	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
*	EN 61000-6-3	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
*	EN 61000-6-1	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
*	IEC 61000-6-2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
*	IEC 61000-6-4	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.	**Documentos e Informaciones Tecnicas**		
3.1	**A ser presentados juntamente con la oferta.**		
3.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.1.4	Los equipos ofertados, componentes del sistema (todos los equipos activos), deberán ser preferentemente de la misma marca, de manera a evitar integraciones que puedan entorpecer el funcionamiento, los reclamos o consultas una vez puestos en servicio. Esta condición deberá constar en los documentos técnicos entregados por el proveedor. En todo caso el proveedor deberá remitir una nota junto con su oferta indicando que es el único responsable de todo el suministro	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato**		
3.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

3.2.2	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.3	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema**		
3.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple
3.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o con espiral) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada de los equipos activos hasta nivel de placas o módulos)	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple

Item 5

Desierto.

Item 6

Informe de Estudio y Comparación de Ofertas N° LCO 1066/2019
Informe Técnico - ANALISIS DETALLADO DE LA ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/MCO/09/2019

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DTE/MCO/09/2019)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DTE/MCO	OFERENTE
	Descripción	EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN DE DATOS (ROUTER)	Alberto Ureta Veas
1.	Objetivo de la Especificación Técnica	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.	ALCANCE DEL SUMINISTRO (*EL SUMINISTRO DEBERÁ INCLUIR, MÁS NO LIMITARSE, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS*)		
2.1	Equipos de comunicación de datos (Routers) conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.2	Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

2.3	Software de monitoreo y configuración de los equipos ofertados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.4	Capacitación referente a instalación, configuración, administración, mantenimiento.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.	**Características Técnicas**		
	Fabricante/Marca:		GE Energy
	Modelo:		MDS Orbit-MCR Standard
	Pais de Fabricaciòn:		USA
3.1	Los Routers deberán permitir el envío de paquetes entre redes (WAN/LAN) mediante Protocolos estándares, a los efectos de interconectar puntos remotos transmitiendo datos de forma inalambrica. Deberán ser controlados por microprocesador, basándose en programas almacenados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.2	Los Routers ofertados deberán ser de tecnología punto – multipunto, y soportar modos de operación Punto de Acceso, Remoto, Repetidor (configurable en el mismo equipo)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.3	Cada Router como mínimo deberá tener la capacidad de 2 enlaces inalámbricos en simultáneo, un enlace LTE/3G, y el otro WIFI con alta disponibilidad ante fallas basado en latencia y perdida de paquetes.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.4	El router debe contar con interfaces locales Ethernet y serial	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.5	El router debe permitir el ruteo estático por falla, y el ruteo dinámico a través de protocolos estándares	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.6	**Condiciones Ambientales**		
3.6.1	Clima:	Sub-Tropical	Cumple
3.6.2	Temperatura	de -10°C a 60°C	Cumple
3.6.3	Humedad	95%	Cumple
3.7	Características eléctricas y de funcionamiento del Router		
3.7.1	Tensión de alimentación (DC):	10VDC – 60VDC	Cumple
3.7.2	Instalación	En bandeja o riel	Cumple
3.8	Modo de operación		
3.8.1	Protocolo Internet (IP: Internet Protocol)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.2	Protocolo para encapsulación de enrutamiento genérico (GRE: Generic routing encapsulation)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.3	Protocolo de configuración dinámica de host (DHCP: Dynamic Host Configuration Protocol) server, cliente, relay	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.4	Protocolos DNS, DNS Proxy, DNS Spoofing	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.5	Protocolo Open Shortest Path First (OSPF)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.6	Protocolo de Gatway Fronterizo (BGP: Border Gateway Protocol)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

3.8.7	Multicast Internet Group Management Protocol (IGMP)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.8	Protocolo IPSec	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.9	Spanning Tree	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.10	Protocolo Ethernet IEEE 802.3	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.11	Protocolo de Túnel para Capa 2	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.12	Protocolo de encapsulación Ethernet 802.1q VLAN	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.8.13	Soporte de Protocolos de telecontrol IEC 60-870-5-101/104, DNP3 Serial/TCP, Modbus	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9	**Prestaciones mínimas requeridas del Router**		
3.9.1	Interfase de túneles virtuales dinámica (VPN Dynamic Virtual Tunnel Interfaces)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.2	Traducción de direcciones de red (NAT)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.3	Filtrado MAC	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.4	TCP, UDP, ARP	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.5	ICMP	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.6	Protocolos de Seguridad IP: (IPSec) DES (DES, 3DES), y AES (AES 128, 192, y 256)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.7	Multipunto Dinámico en Redes Privadas Virtuales (Dynamic Multipoint VPN "DMVPN")	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.8	Protocolo Simple de Administración de Redes versión 3 (Simple Network Management Protocol Version 3 "SNMPv3")	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.9	Soporte para Infraestructura de Clave Pública (PKI)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.10	Firewall con estado de inspección	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.11	Seguridad de HTTP (HTTPS), FTP	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.12	IPSec VPN	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.13	Soporte de 802.1x (IEEE 802.1x)	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.14	Utilización de Ruteo Estático y Dinámico	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.9.15	LED indicadores de encendido y actividad de puertos	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.10	**Administración/Gestión/Configuración**		
	El router deberá tener la opción de poder realizar la configuración a través de los protocolos HTTP/HTTPS (GUI), (CLI) SSH y por consola, a estos protocolos se podrá crear reglas de seguridad con usuarios y contraseñas. Registro de eventos y del sistema	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.11	**Equipamiento mínimo del Router**		
3.11.1	Puertos y Slots		
3.11.1.1	Puertos eléctricos LAN 10/100:	>2	Cumple
3.11.1.2	Módulo 3G/LTE (doble sim card)	1	Cumple
3.11.1.3	Módulo WIFI	1	Cumple
3.11.1.4	Puertos de consola/aux	1	Cumple
3.11.1.5	Puertos Seriales (RS232/ RS485)	>1	Cumple
3.12	**Módulo WIFI**		
3.12.1	Estándar	IEEE 802.11 a/b/g/n	Cumple
3.12.2	Frecuencia	2,4 GHz	Cumple
3.12.3	Seguridad	WPA,WPA2 PSK	Cumple
3.13	**Módulo LTE**		
3.13.1	Tipo	Celular 4G LTE (Fall Back 3G)	Cumple
3.13.2	Tarjetas SIM	Dual (soporte para dos tarjetas)	Cumple

3.13.3	Frecuencia/Protocolo	Compatible con al menos 2 prestadoras de servicio en Paraguay	Cumple
3.13.4	Soporte GPS	Opcional	Cumple
3.14	**Certificaciones y Estándares**		
3.14.1.1	FCC Part 15 o equivalente	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.14.1.2	EN61000 / IEC 61000	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.14.1.3	IEEE 1613 / IEC 61850-3		Cumple
3.14.1.4	CSA C22.2 o equivalente		Cumple
3.15	**Capacitación**		
	La capacitación debe incluir conceptos básicos y avanzados de configuración de redes, wifi, celular, ruteo, ciberseguridad y manejo del equipo, de manera que personal de ANDE pueda ser capaz de configurar, instalar y mantener los equipos/sistemas con todas sus funcionalides. La cantidad de horas de capacitación no debe ser inferior a 24 Hs.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
3.16	**Accesorios**		
3.16.1	Todos los accesorios como ser: cables, conectores, adaptadores, antenas, dispositivos, software (con sus correspondientes licencias), etc., para el montaje, la alimentación (VAC), operación, ajuste, programación, configuración, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple

ANEXO 7 - Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

A7.1. A la firma **ATENAS ENERGIA S.A,** por documento FAX DCP/DCO/291/2019 entregada en fecha 15/11/2019. El oferente respondió mediante Nota Respuesta de FAX DCP/DCO/291/2019-AESA 001 recibida en fecha 15/11/2019: